

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Moratalla

### **16235 Nombramiento de funcionario en prácticas para la plaza de Cabo de la Policía Local de Moratalla.**

Por Resolución de Alcaldía n.º 455/2014 de fecha 18 de noviembre y una vez concluido el pertinente procedimiento selectivo, se ha acordado el nombramiento de funcionario en prácticas:

- D. Ramón Caro García, con DNI 23.267.404.Y para cubrir la plaza de Cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Moratalla, Clasificación: Subgrupo: C1; Escala: Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Número de vacantes: 1; Denominación: Cabo de la Policía Local.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo de 30 días a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Moratalla, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Moratalla a 24 de noviembre de 2014.—El Alcalde, Antonio García Rodríguez.